



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

RESUMEN EJECUTIVO

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (2019 – 2021)

La Planificación Estratégica de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a las gestiones 2019 al 2021, fue elaborado en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental NE/CE-015, aprobada mediante Resolución N° CGR/094/2012, y considerando las directrices emitidas por la Contraloría General del Estado en el “*Instructivo para la Formulación de la Planificación Estratégica 2019-2021 y del Programa Operativo Anual 2019 y Emisión del Informe de Anual de Actividades 2018 de las Unidades de Auditoría Interna*” circularizado mediante nota CGE/SCCI-279-94/2018 del 7 de agosto de 2018 y el *Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna*, aprobado mediante Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

Objetivo, determinar los lineamientos generales por medio de los programas operativos de las gestiones comprendidas para el mediano plazo en procura de una cobertura sistemática del control interno de la entidad, a través de relevamientos de información general y específica.

Objeto, constituido por el control interno, recursos, información financiera y operativa, los sistemas de administración y control, la eficacia y eficiencia de las operaciones, programas y presupuestos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

ESTIMACIÓN DE LAS ACCIONES A CORTO PLAZO

Acciones para la gestión 2019

- ✓ Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros
- ✓ Un informe de Auditoría Especial
- ✓ Un informe sobre la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.
- ✓ Dos informes sobre la evaluación a los sistemas de administración previstas en la Ley 1178

- ✓ Tres informes sobre el cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna.
- ✓ Un informe de revisión específica / D.J.B.R.
- ✓ Un informe de Verificación de procedimientos
- ✓ Actividades previas a la ejecución de la Auditoría de Confiabilidad.

Acciones para la gestión 2020

- ✓ Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
- ✓ Dos informes de auditoría especial
- ✓ Tres informe sobre la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.
- ✓ Tres informes sobre el cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna.
- ✓ Un informe de revisión específica / D.J.B.R.
- ✓ Actividades previas a la ejecución de la Auditoría de Confiabilidad.

Acciones para la gestión 2021

- ✓ Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
- ✓ Un informe de auditoría especial
- ✓ Veinte informes sobre la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.
- ✓ Un informe de revisión específica / D.J.B.R.
- ✓ Dos informes sobre el cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna

Para las gestiones 2020 y 2021 la Unidad de Auditoría Interna, procederá a realizar la actualización y análisis de las áreas críticas e importantes determinadas en la presente gestión, para considerar su inclusión en la programación anual de las gestiones mencionadas.

La Paz, octubre del 2018